

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2922-2023-OF

Quito, D.M., 30 de agosto de 2023

Asunto: Atención a solicitud de denominación vial

Señor Doctor

Gustavo Alejandro Lopez Valarezo

Cronista de la Ciudad

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS -
ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA**

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio s/n, ingresado con sitra No. 6990-EPMMOP-GG-SG-2023-E, mediante el cual en su parte pertinente indica: (...) *“el Dr. José María Vasquez Castro (+) fallecido el 25 de abril de 2021, que ha tenido una trayectoria de vida y compromiso social con muchos barrios y sectores de la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito. (...) Es así señor Ingeniero, que es nuestro deseo reconocer la trayectoria de trabajo y solicitamos:*

1. Se considere el cambio de nombre de la calle Oe-11 y el pasaje C. al nombre de Dr. José María Vásquez Castro.”.

Con este antecedente, y con la finalidad de brindar atención al requerimiento ciudadano solicito cordialmente emita su pronunciamiento en referencia a la factibilidad del nombre de José María Vásquez Castro como propuesta de denominación vial, y si la misma cumple la normativa establecida en el Código Municipal Título V, Normas de la Nomenclatura que indica:

“Artículo 2762.- Cuando se asignen nombres de países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda, Procuraduría Metropolitana, el Cronista de la Ciudad y la Empresa Pública Metropolitana encargada de la Movilidad y Obras Públicas . Para la asignación de nombres representativos de personas, la Secretaría encargada de la Inclusión Social se sumará a las entidades antes indicadas. En ambos casos, las entidades elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión competente en materia de uso de suelo, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano. Para la asignación de nombres representativos de personas, se deberá observar los principios de equidad y paridad de género y hechos culturales, tradiciones sobresalientes o representativos que fortalezcan la identidad local.

Artículo 2763.- En el caso de que se opte por la denominación de personajes, ésta constituirá un homenaje póstumo, será en reconocimiento de actos meritorios, verificables y reconocidos, de valor, solidaridad y entrega más allá del comportamiento normal esperado y estricto

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2922-2023-OF

Quito, D.M., 30 de agosto de 2023

cumplimiento del deber ser, por lo cual las propuestas de nombres deberán justificarse adecuadamente.”

En este sentido, para el respectivo análisis en archivos adjuntos se anexa la documentación de respaldo a la propuesta, información remitida por la peticionaria.

Con sentimientos de estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- 6990-EPMMOP-GG-SG-2023-E

Anexos:

- Oficio s/n

Copia:

Maria Elena Imbaquingo Imbaquingo

Señor Magíster

Ismael Santiago Campoverde Borja

Gerente de Operaciones de la Movilidad

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA

DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

Señora Ingeniera

Diana Margarita Sandoval Torres

Supervisor Ejecutor de Procesos 1

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA

DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2922-2023-OF

Quito, D.M., 30 de agosto de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Teresa Tayo Haro	mt	EPMMOP-GOM-DS-UN	2023-08-28	
Revisado por: Ismael Santiago Campoverde Borja	IC	EPMMOP-GOM	2023-08-29	
Revisado por: Diana Margarita Sandoval Torres	ds	EPMMOP-GOM	2023-08-28	
Revisado por: Danny Christian Abarca Vivanco.	da	EPMMOP-GOM-DS	2023-08-28	
Revisado por: Ivanova Gabriela Tapia Cardenas	it	EPMMOP-GOM-DS-UN	2023-08-28	
Aprobado por: Claudia Patricia Otero Narvaez	CO	EPMMOP-GG	2023-08-30	

